

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trms. Ult. y Estran. 72.
Las suscripciones anónimas y comunicadas se admiten en la administracion, Rubio, 23, pral.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid ó enviándole en metálico, libranza ó sellos del correo á la administracion, calle del Rubio, número 23, cuarto principal.

AÑO XX. NUM. 4107 DE LA NOCHE.

MADRID, MIERCOLES 17 DE FEBRERO DE 1869.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO NUM. 3

PRIMERA EDICION.

De la Agencia Fabra recibimos anoche los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 16

El Sr. Marqués de Audelarre, diputado del cuerpo legislativo, presidente de la comision encargada de examinar el proyecto de ley relativo al contingente del ejército, ha redactado su dictamen favorable á la petición del gobierno, pidiendo 100000 hombres para el año de 1869.

Florenza 15

A pesar de ser desmentidas por la prensa ministerial francesa las noticias relativas al armamento de Civita-vecchia, es positivo que el gobierno francés transforma dicha ciudad en plaza de guerra, reuniendo grandes acopios de armas y municiones de guerra.

Hemos llamado la atencion de la direccion general de Rentas estancadas sobre la mala calidad de los cigarrillos de papel, y hoy volvemos á elevar nuestras quejas á aquel centro, porque el interés del Tesoro público se une y concierta con los del público en esta cuestion. En nuestro poder tenemos, para que pueda examinarla quien quiera, una cajetilla de Alcoy de las que antes valian un real y 20 maravedises, y ahora solamente un real, toda ella podrida. No es la primera que en igual estado hemos comprado, y creemos oportuno llamar la atencion de los fumadores para que no empleen su dinero en lo que solo podrá servir contra su salud, y de del gobierno, para que retire de la venta un artículo averiado, y procure por el mejoramiento de la renta, evitando que se desfraude á las gentes con perjuicio general reconocido.

Dice la Política que nuestro embajador en Paris ha dejado arreglada allí la candidatura de D. Fernando al trono de España; que esto ha declarado que vendrá á ocupar cuando lo proclamen las Cortes Constituyentes y se lo ordene además el emperador Napoleon; que Inglaterra acepta la combinacion, siempre que se estipule solemnemente que las coronas de España y Portugal no podrán reunirse jamás en una sola cabeza, y

que, sometidas estas negociaciones por el Sr. Olózaga al gobierno provisional, este, si ha discurrido someramente la cuestion, no ha adoptado aun acuerdo alguno, por respeto á la independencia y á la dignidad de las Cortes, á las que reserva exclusivamente la iniciativa y la decision de este trascendente asunto.

Ayer se añadía, sin embargo, que últimamente D. Fernando había tenido un revivimiento y manifestado resueltamente que no aceptaba la corona de España porque su presencia en Portugal era necesaria para hacer frente á las complicaciones actuales de aquel país y á las que se temen en él.

Haciendose cargo la Política de lo dicho por la Epoca sobre lo exorbitante de la cuota personal que habia de pagarse en Madrid por el impuesto directo en sustitucion al de consumos, caso de que se aceptase el proyecto últimamente formado, dice:

«Si los datos que aduce nuestro colega son exactos, realmente el nuevo impuesto seria insoportable y no podria subsistir. Este es el inconveniente de suprimir *ab inito* impuestos antiguos como el de consumos que los pueblos están acostumbrados á pagar, que se pagan de una manera indirecta, que existen en todas partes y que son muy difíciles de reemplazar.

El ensayo hecho en el bienio de 1854 á 1856 con la derrama, que tambien llegó á abrumar á los pueblos con una carga superior á sus fuerzas, debería haber inspirado alguna mas prevision á los superiores de la contribucion de consumos, que al fin será necesario restablecer.»

Anoche recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO de nuestro servicio particular.

Cádiz 16.

A la una de la tarde de hoy ha fondeado en bahía el vapor correo de la Habana, conduciendo la correspondencia de la isla de Cuba y pasajeros.

El último día de Carnaval se cometió un crimen horroroso en Castilblanco, pueblo de la circunscripcion de Castuera. Cuatro enmascarados penetraron en casa del honrado labrador y consecuentemente liberal Agustín Galán y dieron muerte á un hijo de este, dejando tambien

muy mal heridos al mismo Agustín y á su mujer.

Dice la Gaceta del clero:

«Por mas que los periódicos individualistas y algunos republicanos nieguen que la propaganda socialista es incesante en algunas provincias, el hecho es que gana terreno cada día, aunque con mayor ó menor fuerza, segun son las circunstancias de las localidades.»

La Reforma indicaba al general Caballero de Rodas como el elegido para ir á sustituir al general Dulce en el mando de la isla de Cuba, y la Política dice sobre aquella indicacion:

«Aunque el bizarro general Caballero de Rodas estará siempre dispuesto á ir donde lo exija el servicio de la patria, y aunque el estado de salud del marqués de Castellflorida no sea tan bueno como desearíamos, no creemos se haya pensado en relevarlo del importante mando que ejerce y en el que está demostrando que la energia de su alma sabe sobreponerse á los sufrimientos de su cuerpo.

Mas bien que á encargarse del mando civil de Cuba seria posible que el general Caballero de Rodas fuera á desempeñar el cargo de general en jefe del ejército de operaciones, que por la considerable fuerza de que consta ya, por los refuerzos que debe recibir y por la importancia que la campaña, exige sea mandado por un teniente general de cualidades extraordinarias.»

SEGUNDA EDICION.

La Gaceta de hoy publica un decreto del ministerio de Fomento disponiendo lo siguiente:

Artículo 1.º Se procederá inmediatamente á ordenar, clasificar é inventariar los libros impresos y manuscritos, documentos y objetos arqueológicos de que se ha incautado la nacion en diversos locales de la ciudad de Toledo, conforme al decreto de este ministerio, fecha 1.º de enero último.

Art. 2.º Terminadas dichas operaciones preliminares, y con presencia de los datos que arrojen, se formará el plan de organizacion para el servicio público de los mencionados objetos, segun su índole é importancia respectivas. Este plan pasará en seguida á examen

de la comision nombrada en 5 del corriente para informar sobre la importancia, valor y destino de los objetos incautados en virtud del citado decreto de 1.º de enero.

Art. 3.º Para la ejecucion de estos trabajos se nombrarán por el ministerio de mi cargo personas competentes en los ramos de bibliografía, diplomática y arqueología artística.

Art. 4.º Los gastos que ocasione esta comision, y los de traslacion é instalacion de objetos, se satisfarán con cargo al cap. 21, art. 3.º del presupuesto vigente.

Art. 5.º Por el ministerio de Fomento, de acuerdo con el de Gobernacion, se dirigirán las oportunas escitaciones á la diputacion provincial y municipio de Toledo, á fin de que contribuyan á sufragar y facilitar la organizacion para el servicio público de la librería y archivo de aquel cabildo, y el mejoramiento del museo y biblioteca de la provincia, con los ricos y numerosos elementos que ya poseen dichos establecimientos, y con los que se agreguen de los incautados en los conventos de la ciudad, de los existentes en las oficinas del gobierno provincial, y de los que inmediatamente se remitirán por la biblioteca nacional y la de este ministerio.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se han expedido varios decretos, relativos al personal de las audiencias:

—Jubilando á su instancia á D. Fernando de Sola, presidente de la sala de la audiencia de Mallorca, concediéndole los honores de regente de audiencia de fuera de Madrid.

—Trasladando á D. Pablo Marroquin y Revenga, presidente de sala de la audiencia de Albacete, á igual plaza en la de Mallorca, vacante por jubilacion de don Fernando de Sola que la servía.

—Trasladando á D. Ignacio Carrasco, presidente de sala de la audiencia de Cáceres, á igual plaza en la de Albacete, vacante por traslacion de D. Pablo Marroquin que la desempeñaba.

—Nombrando presidente de sala de la audiencia de Cáceres, vacante por traslacion de D. Ignacio Carrasco, á D. Vicente de Sangenis, fiscal de la audiencia de Mallorca.

—Trasladando al fiscal de la audiencia de Canarias D. Joaquin Gallego á igual plaza en la de Mallorca, vacante por ha-

ber pasado á otro destino D. Vicente de Sangenis que lo servía.

—Promoviendo á D. Pedro Sanchez Mora, magistrado de la audiencia de Granada, á la plaza de fiscal de la de Canarias, vacante por traslacion de D. Joaquin Gallego, electo para servirla.

—Y nombrando magistrado de la audiencia de Granada, en la vacante que resulta por promocion de D. Pedro Sanchez Mora, á D. Lope Ovejás, cesante de la misma clase.

Se ha dispuesto por el ministerio de Hacienda:

1.º Que los registradores de la propiedad con residencia en las capitales de provincia ó en las poblaciones en que existan administraciones depositarias verifiquen trimestralmente en las tesorías ó en las depositarias respectivamente los ingresos del 5 y 35 por 100 que les correspondan.

2.º Que en los partidos judiciales en que no existan las mencionadas oficinas entreguen sus contingentes en las subalternas de rentas estancadas, tambien trimestralmente; pero verificándolo el día antes del que estas dependencias tienen marcado para cerrar sus cuentas mensuales.

3.º Que los administradores subalternos de estancadas reciban, bajo su responsabilidad, los ingresos que por los espresados conceptos les entreguen los registradores de la propiedad, espidiendo á su favor el oportuno resguardo con el carácter de interino, y á canjear por la carta de pago que por este ingreso y previo cargareme de la administracion de Hacienda ha de facilitar la tesorería de la provincia á favor del registrador respectivo; pero consignando en ella la circunstancia de verificarse el pago por mano del subalterno que corresponda.

4.º Que los registradores de la propiedad den aviso oficial á la administracion de Hacienda en el mismo día en que verifiquen sus ingresos en poder de los subalternos de estancadas, espresando la cantidad, con separacion de lo que corresponda al 5 y al 35 por 100, para la debida claridad en la contabilidad del impuesto.

5.º Que los mismos registradores continúen remitiendo á las administraciones de Hacienda pública, como previene el párrafo segundo de la base 4.ª aprobada por el art. 3.º de la ley de 29 de

24

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

haces mal de no acabar conmigo porque si salgo de aquí, si logro ver á Barras, te enviare al cadalso por incendiario y asesino.

Aunque á través de un muro bastante espeso, la actriz que recordó las palabras del muchacho que le habia servido de guía, comprendió que quien así se quejaba era el capitán Bernier. Desde entonces su único anhelo fué llegar hasta él. El cuarto tenia la salida á un corredor en el que habia diferentes puertas; la intrépida joven buscó en la oscuridad la puerta y abrió con precauciones infinitas.

El corredor estaba silencioso y desierto. Con un peñador que apresuradamente se echó sobre los hombros, Lange avanzó poco á poco deteniéndose á cada momento á escuchar.

Oyó los mismos gemidos desde el corredor y comprendió que salian del cuarto inmediato al suyo. Entonces tocó suavemente á la puerta y las quejas cesaron. Una voz preguntó distintamente:

—¿Quién vá?

La hermosa dió una vuelta á la llave que estaba hacia afuera y abrió la puerta.

—¡Silencio!—dijo penetrando en aquella estancia oscura como la suya.—¡Soy yo, una amiga!

La voz de la joven era dulce y simpática. Bernier, porque era él, calló y esperó; entonces la hermosa cerró la puerta y murmuró:

—No hagais ruido, soy una amiga de Barras y de Marietta la ramillettera.

Al salir de su cuarto la buena Lange habia cometido la torpeza de no cerrar la puerta.

El general Solerol y sus buenos amigos no dormian. Encerrados en el comedor despues de haber cenado, fumado y bebido, entregábanse á los encantos de una conversacion cuyo fondo eran las borrascosas escenas del 93; pero aunque sonreian á la idea de tantas cabezas de aristócratas desprendidas del tronco, en la alegría del general habia un fondo de melancolía.

—¡Si, amigos míos,—decia,—si Marietta llega á ser querida de Barras, soy perdido!

—Vamos, las mujeres no ejercen tanta influencia en el ánimo del directorio.

—Marietta le referirá la historia de Los caballeros del puñal.

—Eso ya lo sabe; tranquilízate.

—No es eso lo que á mi me inquieta,—dijo Curcio con aire meditabundo.

—¿Pues qué es?

—La linda dama que ha llegado esta tarde. ¿Qué viene á hacer aquí?

—Eso es lo que necesitamos saber á toda costa.

—¿Y cómo?

—Si la hiciéramos desaparecer...

—Eso es grave!

—No tal, puesto que ha roto con Barras.

—Sin duda; pero el primer director conserva amistad por todo lo que ama.

—¿Lo crees así?

—¡Ah!—murmuró Solerol,—si estuviera yo seguro de que habia venido por su cuenta y no por la del director... pero es preciso andar con cuidado.

—¡Silencio!—dijo Solerol.

Esta observacion la hizo al oír dos golpes discretos en la puerta del comedor.

Curcio abrió la puerta y se presentó Gazapo. El muchacho iba en mangas de camisa e n los pies desnudos, una linterna en la mano, y entró cerrando la puerta con aire misterioso.

—¿Qué quiere decir esto?—preguntó el general con acento brusco.

—Quiere decir,—replicó el muchacho—que sé por quien ha venido aquí la dama.

—¿Lo sabes?—esclamó el general estremeciéndose.

—Si, no es por vos.

—¿Por quién entonces?

—Por el capitán Bernier, que está en su cuarto.

—¿En su cuarto?

—Si.

Como Solerol y sus dos acólitos mirasen al niño con sorpresa, añadió:

—Estaba yo acostado allá arriba, y no dormia; me pareció oír ruido y bajé con la linterna; al atravesar el corredor he oido hablar en el cuarto del capitán; he mirado por el agujero de la llave, pero están sin luz y hablan tan bajo que no puedo entender nada.

—¿Y estás seguro de que es ella?

—Ya lo creo.

—¿Qué te lo prueba?

—He pasado por delante de su cuarto, he visto la puerta abierta y el lecho vacío.

—¡Ah!

—Entonces entré.

—¡Imprudencia!

LA RAMILLETERA DEL TIVOLI.

21

tendiéndole la mano,—deseo hablar un rato con vos.

El muchacho hizo rodar el sillón hasta la chimenea, y Solerol pudo besar la mano blanca y torneada que le tendia la actriz.

—Vete,—dijo el general á Gazapo. Este, que seguia con su idea fija de que la viajera era una antigua amada del general, murmuró al salir:

—¡Farsantes! Hacen el papel de no conocerse.

Y salió. El general dijo entonces:

—Estoy á vuestras órdenes, señora.

—Queréis decir que me escuchais.

—Precisamente.

—Mi querido general, habeis estado mucho tiempo en desgracia.

—Me olvidaron desde los sucesos de Termidor.

—Y estaríais probablemente aun en el olvido sin acontecimientos que ignorais.

—¡Bah!

—Esos sucesos es inútil referirlos, pero os diré una cosa.

—¿Cuál?

—Que podeis ser general de division en quince días ó si no...

Y se contuvo mirándole friamente.

—¿Qué?—preguntó inquieto Solerol.

—O desterrado.

Y la hermosa pronunció estas palabras con un aplomo que descontentó al general. Este clavó una mirada de estupor en ella que repuso:

—¿Habeis visto á Barras?

—Si.

—Pidiéndole amplios poderes?

—Señora, el país estaba infestado de tunantes.

—Lo sé.

—De realistas que roban, queman y asesinan.

La joven no se inmutó y Solerol dijo:

—Si todos ellos no son fusilados ó suben el cadalso...

—¿Que sucederá?

—Que la republica está perdida.

—Y sería lástima!—murmuró la joven con embozada ironía;—yo no puedo mas que elogiar vuestros esfuerzos pero...

Y se detuvo en esta frase de reticencia.

—¿Debo hacer excepciones?

—Quizá.

—¿Tendré que perdonar á algunos?

—Así lo creo.

—¿Y quiénes son?

—Os los nombraré á su tiempo.

—¿Vos?

—Mi querido general,—dijo la hermosa

sa con su mas seductora sonrisa,—Barras manda en Francia y yo mando en Barras.

Solerol se inclinó.

—Por consecuencia vos hareis lo que yo quiera.

—Señora,—murmuró el general tratando de ser galante;—no necesitáis á pesar de vuestro crédito en Paris para que yo os obedezca; no tenéis mas que hablar y seré vuestro esclavo.

—Sois muy amable y prudente. Veamos, ¿en qué estais de vuestras operaciones?

—¿Contra los incendiarios?

—Si.

—Se han reunido unos doscientos.

—¿Es posible?—dijo la hermosa que pareció asombrada.

—Todos los nobles del país se han pasado con ellos y sus criados tambien pero les ha faltado lo principal.

—¿Cómo!

—Parece que debian levantarse en siete ú ocho departamentos á la vez. Es una vasta conspiracion realista.

—Y bien...

—Estos se han apresurado, han levantado demasiado pronto la bandera de rebelion, los otros no estaban preparados...

—¿Y se han quedado solos?

—Precisamente.

—Entonces habrá sido mas fácil reducirlos?—preguntó la hermosa que parecia interesarse mucho en el triunfo de la republica contra los insurrectos.

—¡Oh!—dijo Solerol juzgando oportuno el momento de hacerse valer,—yo acabare por conseguirlo, pero otro perderia en vano el tiempo.

—¿Por qué?

—Porque yo soy del país; me quiero mucho...

—¡Ah!

—Y me cree todo el mundo; por eso es cuanto he dicho que lo incendiario; eran realistas me han creído.

—¿Lo dudaban?

—¿Que si lo dudaban?... ¡Ni aun lo suponian! Los realistas tienen aquí gran partido, y si hubiera venido de Paris el general cualquiera, un hombre desconocido en el país, este se hubiera puesto del lado de los insurrectos.

—Mientras que ahora,—dijo Lange como dando la razon á Solerol,—son doscientos apenas...

—¿Eso es!

Junio del año 1867, la nota y relaciones trimestrales á que se refiere tambien el real orden de 24 de diciembre próximo pasado; y que aquellas oficinas sean las que liquiden, censuren y administren el impuesto del 5 por 100, como así lo dispone el real decreto de 19 de julio del mencionado año.

6.º y último. Que estas disposiciones empiecen á regir desde el actual trimestre.

Los aspirantes á las plazas de secretarios de las diputaciones provinciales se servirán presentarse el día 20 del actual, á las nueve de la mañana, en el local que ocupa la seccion de Gobernacion y Fomento del consejo de Estado, para sacar por suerte las preguntas á que han de contestar por escrito en la forma determinada en el art. 4.º del decreto de 4 de enero último.

El día 18 del actual, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, satisfará la caja de Depósitos el coupon vencido en 1.º de enero último de los efectos públicos y del Tesoro depositados en la misma, y cuyas carpetas de señalamiento lleven los números del 900 al 903 inclusive.

El día 19 del actual, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, satisfarán los números del 909 al 927 inclusive.

Leemos en la Epoca: «Decididamente las candidaturas al trono están sujetas á mas oscilaciones que el curso de los fondos públicos. Hoy se decía que D. Fernando de Portugal rechazaba resueltamente la candidatura, y que los votos de los ministros eran favorables al duque de Montpensier. No faltaba tampoco quien pretendiera que había surgido ó surgiría en breve una candidatura alemana.»

La Epoca, que tiene motivos para saber lo que sucede en el pabellon Rohan, no cree probable que doña Isabel de Borbon trate de abdicar en su hijo D. Alfonso, como supone el International.

La Política dice que no es cierto que el Sr. Mantilla esté designado para la plenipotencia de Constantinopla, ni que se haya pensado en conferirle la de Florencia, caso de quedar vacante.

La Epoca ha oido que el manifiesto de doña Isabel de Borbon ha sido redactado por el conde de Chestre.

Al periódico la Monarquía Constitucional le han asegurado que el señor conde de San Luis no está conforme y que repugna altamente el espíritu y letra del manifiesto de doña Isabel de Borbon.

A juzgar por lo que dice el Pensamiento

Español, tanto el cardenal arzobispo de Santiago como el señor obispo de Jaen, tienen intencion de tomar asiento en las Cortes.

Hasta ayer no ha salido de Roma el Sr. Posada Herrera. Ha tenido una despedida muy afectuosa de Su Santidad y del cardenal Antonelli, al decir de la Epoca.

Dice anoche la Epoca: «Las probabilidades siguen siendo que la mayoría encargará el poder ejecutivo á los generales Serrano, Prim y Topete, con facultades para conservar ó remplazar á los demás ministros. Si esto es así, salvo que alguno de ellos no quiera resueltamente continuar, es casi seguro que el ministerio no se desorganizará, fundándose para creer esto en las dificultades que suscitara el remplazo. Todo tiene grandes obstáculos, y el mayor de todos es la prolongacion de esta interinidad deplorable.»

Todo lo que se diga acerca de la forma en que se admitirá la resignacion que del mando hará el gobierno provisional, dice la Reforma, es muy prematuro, pues aun cuando la comision directiva de la mayoría ha formado acuerdo sobre ello, y aun cuando su opinion pesará mucho indudablemente sobre sus compañeros, hasta la reunion de esta noche, que tendrá lugar en el local del Senado, nada puede afirmarse de seguro.

El Eco nacional, periódico que, como ya saben nuestros lectores, era partidario de la candidatura del duque de la Victoria, dice en su número de ayer, con una imparcialidad que le honra, que no puede negar en el duque de Montpensier la prenda de un cumplido caballero, los sentimientos de un generoso corazón y las virtudes mas puras de la vida privada.

Un colega tiene entendido que los diputados republicanos elegidos por la circunscripción de Jerez, tomaron el acuerdo de concurrir á la instalacion de las Cortes y continuar formando parte de tan alta corporacion, si esta, en uso de su soberanía, decretaba la instalacion del gobierno republicano, y retirarse desde luego, para no autorizar con su asistencia las resoluciones, leyes ó decretos posteriores, si por el contrario, y como es de esperar, reponen la monarquía.

Dice el Diario Español: Si Portugal cree que tiene el derecho de herirnos en lo mas vivo de nuestras afecciones, tal vez porque se crea escudado con su misma pequenez, tal vez porque le sirve de criterio para juzgarlos la monstruosa calumnia de que queremos sentar á una Fanny Essler en el trono de Castilla, se equivoca grandemente, y desconoce por completo lo que

somos. A sus insultos, á su lenguaje insolente, contestaremos diciendo... pero no contestaremos nada, que el silencio del desprecio es la única respuesta á la altura de nuestra dignidad. Dice la prensa portuguesa que quiere Cortes Constituyentes elegidas por el sufragio universal, que quiere el armamento del pueblo, que quiere la creacion de escuelas de tiro, y todo eso solo para combatirnos; solo en contra de la España. (El Diario Portugués.) Pues bien, nosotros tenemos todo eso que el pueblo portugués pide, porque hemos sabido conquistarlo, solamente que á diferencia de aquel pueblo, no pensamos emplear tan mal como él quiere hacerlo tan poderosos elementos de grandeza.

TERCERA EDICION.

Hoy recibimos de la Agencia Havas los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 16. Los periódicos el «Public», la «Patrie», la «Presse», la «Liberté» y otros continúan atacando vivamente al gabinete belga con motivo del asunto de los caminos de hierro belgas.

Acusan á Bélgica haber cedido á las sugestiones del señor de Bismarck.

La «France» dice: «Es bueno que el extranjero sepa que Francia está cansada de la situacion incierta y precaria de nuestras relaciones exteriores. Este estado de incertidumbre que no es ni la guerra ni la paz, es intolerable, y ya es tiempo de salir de él.»

Londres, 16. El discurso de la reina en el acto de la apertura del Parlamento dice que son amistosas las relaciones con las potencias extranjeras. Espresa la creencia de que las potencias participarán del mismo deseo que la reina en ver mantenida la paz, y se congratula de que los esfuerzos de la diplomacia hayan impedido la ruptura de la paz en Oriente.

Londres, 17 (por la madrugada.) El Sr. Gladstone anuncia á la cámara que la pedirá que se forme un comité el 1.º de marzo para examinar el acta concerniente á la Iglesia de Irlanda.

El Sr. Gladstone se felicita del resultado favorable del conflicto greco-turco. Elogia la conducta de las potencias en este asunto.

Este discurso no contiene nada sobre los asuntos de España, porque la revolucion no está terminada.

La contestacion al discurso de la corona ha sido adoptada por las dos cámaras.

Berlin, 16. La «Gazette de l'Allemagne du Nord» desmiente que Prusia se haya entremetido en el asunto de los ferrocarriles belgas, como lo publicaron los periódicos franceses.

Paris, 16. En la Bolsa de hoy se han cotizado: El 3 por 100 exterior español, á 32 1/4. 3 por 100 francés, á 71-40. 4 1/2 por 100 id., á 103.

Londres, 16. Consolidados ingleses, de 93 á 118.

La Nacion cree lo mas probable que el actual ministerio continúe al frente de la gubernacion del país, recibiendo la sancion de las Cortes Constituyentes.

Se nos ha asegurado, dice el Puente de Alcala, que el gobierno provisional ha recibido una comunicacion de D. Fernando de Portugal, en la cual dice: «Que estimaria que el pueblo español no se acordase de él para nada, sin que por eso deje de agradecer el que por algunos se piense en su persona como medio de llegar á un fin, que la España desea y Portugal rechaza con la mayor energía.»

Hoy ha llegado á Madrid nuestro querido amigo el Sr. D. Eduardo de la Loma, gobernador de Albacete, recientemente trasladado á Huesca con igual destino.

El Sr. D. Nicolás María Rivero acompaña hoy á la mesa al presidente del gobierno provisional.

Anoche se hablaba en los círculos políticos de una importante carta que ha dirigido lord Gladstone á su amigo el general Prim.

Dice un periódico que la Asamblea Constituyente va á llamar á si algunos de los expedientes que en las últimas administraciones alcanzaron cierta celebridad.

Jeremias, periódico satirico, dirigido por D. J. M. Villegas, ha trasladado sus oficinas de la calle de la Bola, núm. 3, donde antes estaban, á la Ancha de San Bernardo, 19, principal, y su imprenta, titulada de la Victoria, al piso bajo de la misma casa.

El joven diputado republicano D. Luis Blanc va á publicar un curioso libro que contiene los procesos que durante la situacion anterior se le formaron y uno de los cuales le costó visitar el presidio de Cartagena.

Mañana se verificará en el teatro Español el beneficio del primer actor del género cómico D. Mariano Fernandez,

poniéndose en escena el drama, no representado hace mucho tiempo, titulado Mateo ó la hija del Españolito.

Las grandes simpatías que el popular Fernandez tiene en Madrid, se conocen todos los años con motivo de su beneficio al que si hubieran de concurrir todas las personas que lo desean, seria necesario celebrarlo en el teatro de la Opera, en los Campos Eliseos ó en el Liceo de Barcelona que son los tres teatros mas grandes de España.

Segun se hablando con insistencia del propósito que se atribuye al gobierno de suprimir el ministerio de Ultramar, reuniéndose á la presidencia del Consejo.

El Liceo Literario de Madrid celebró anoche su primera sesion pública en medio de una escogida concurrencia. El presidente, D. Enrique Luque, pronunció un elegante discurso que fué muy aplaudido. El Sr. Guardia y Corencia usó de la palabra con la brillantez que le caracteriza. Leyeron notables poesías, entre otras, los Sres. Mondejar, Rentero, Fernandez Izquierdo, Moreno de la Tejera, Alvarez Sierra y Garcia del Real. Se anunció la sesion siguiente para el próximo lunes.

El Cronista de Nueva-York llegado hoy á Madrid trae los siguientes despachos de Cuba que publican los periódicos norteamericanos y que son procedentes de los insurrectos ó de personas afectas á ellos. Habana 29 de enero.

La Prensa propone que se declare estado de sitio en toda la isla.

No ha habido nuevos disturbios y la ciudad está completamente tranquila.

Habana 28 de enero (por la via de Cayo Hueso, 29.)

El general Quesada, que se halla en Nuevitas, recibió el lunes la noticia de que habían llegado refuerzos para el ejército del gobierno; y en su consecuencia desistió de su marcha á Puerto Príncipe, y regresó á estas inmediaciones.

Las tropas de su mando ascendían á 4000 hombres, armados de carabinas de Keabody, y expresan la mayor confianza en el triunfo de su causa. Han tenido durante la marcha algunas escaramuzas con las tropas españolas. Hay aquí dos mil soldados españoles, pero nada hacen.

Hoy han llegado aquí dos agentes de los revolucionarios para tratar con el general Dulce; pero las negociaciones adelantaron poco y es dudoso el resultado.

Han sido confiscadas las armas que había en Gibara. El 19 llegó un parlamentario enviado por Céspedes, el cual fué recibido y comido por la tarde con el gobernador. El general Quesada exige que sean respetadas las propiedades de todas las personas que no han tomado parte en la

—Vais á hacer en ellos una carnicería general. —¡Oh! están bien defendidos. —¿Dónde? —A tres leguas de aquí, en las montañas al otro lado del Yonne. Esas rocas están cubiertas de maleza, erizadas de picos y tienen cavernas. —Pero vos tendréis fuerzas considerables... —Tengo una columna de gendarmes y dos ó tres regimientos. —¿Es decir, cuatro ó cinco mil hombres? —Casi, casi. —¿Y doscientos podrán resistir? —Hasta ahora han podido, pero ya he recibido los plenos poderes y acabaré con ellos. —¡Ah!... —En último extremo quemaré la selva y arderán con ella. La hermosa se estremeció y el general dijo: —Sin embargo, quisiera apoderarme de los jefes vivos. —¿Los conocéis? —Sí, son tres. —¿Y se llaman...? —El primero el conde Enrique de Verrières. —No le conozco. —El segundo es un tal Cadenet. —¿Y el tercero? —Se llama Machefer. —Mi querido general, es del mayor interés que apreséis á los tres, vivos. —¿Por qué? —Porque acaso el director Barras os lo recompensará en mucho. —Es que, si trata de salvar á alguno... en fin, —murmuró con acento de odio, —con tal que no sea el conde... La joven permaneció impasible y dijo: —Ahora ya os he advertido, y al buen entendedor... —Pero al menos, señora, me direis si... Soy muda, adivinad el resto... buenas noches... ¡he corrido cincuenta leguas en dos días y necesito descansar! Y la joven despidió al general con una sonrisa. —¡Gazapot! —llamó el general. El pilluelo entró. —¡Llévame. Solerol se fué á reunir con Curcio y Sevéola, que estaban sentados á la mesa del comedor. —Amigo, —dijo Sevéola cuando el ge-

neral le hubo confiado su diálogo con la viajera, —esa mujer nos vende. —¿De veras? —No es ya la favorita de Barras. —¿Qué dices? —Lo sé por el ordenanza, al que he dado conversación mientras cenaba. —¿Entonces qué viene á hacer aquí? —A salvar á algún realista por quien se interesa. —¿Estás seguro de que el director no la ama? —El director está enamorado como un loco. —¿De quién? —De Marietta la ramillettera. —¡Ah! —esclamó el general aterrado al oír este nombre; —la antigua compañera de Lucrecia. —Precisamente. —La anada del hermano de Cadenet, al que hice guillotinar. —Eso es. —Si Marietta es amante de Barras... —No lo es aun. —¡Si llega á serlo somos perdidos todos! —acabó el general con desaliento.

VIII.

Para aclarar lo que la llegada de la hermosa Lange puede tener de misterioso, es necesario remontarnos al día que precedió á su visita á Barras, y por consecuencia al de su salida de Paris. La interesante actriz estaba en su casa pensativa y triste á las ocho de la noche, cuando Juanita entró á anunciarle la visita de Marietta. Ambas jóvenes se profesaban antigua amistad aunque no ostensible, y jamás se las veía juntas ni aun en el tea ro, cosa bastante extraña siendo una actriz muy querida del público. Marietta, sin embargo, penetraba furtivamente por la noche en casa de la artista por la puertecilla del jardín, y entonces las dos jóvenes se abandonaban á una dulce intimidad hablando de los dos hombres á quienes amaban, la una como hermano y la otra como amante; de Cadenet y de Machefer unidos á su vez por estrecho cariño. Marietta había llegado aquella noche á casa de la actriz y parecía dominada por viva agitacion. —¿Qué tienes? —preguntó la actriz. —Toma, lee esa carta de Cadenet, —esclamó Marietta; —el hombre que la ha traído ha espuesto veinte veces su vida para llegar á Paris.

Y Marietta tendió una carta abierta á Lange que leyó así: «Mi buena María: Estamos en plena rebelion mis amigos y yo, sin tener mas asilo que las montañas y los bosques que separan el Yonne del Nivernais, y á cada instante se empuña una accion con los soldados de la república. ¿Triunfaremos? No me atrevo á esperarlo. Los cobardes en quienes confiamos no han alzado su estandarte. En vano el Oeste y la Vendée, impulsadas por Cadoudal, dan el ejemplo; este país es prudente en demasía; apenas somos doscientos, y entre ellos se cuentan dos mujeres heroicas, Elena de Verrières y su infortunada prima Elena, casada por Robespierre al infame Solerol. Ignoro por qué astucia singular ese ayudante del verdugo, cuyas charreteras no se han visto tintas mas que en la sangre derramada por la guillotina, ha vuelto á la gracia del gobierno; pero él es quien manda las fuerzas que nos combaten. Ahora mi buena María, ¿sabes por qué te escribo? ¡porque no la muerte, sino la ignominia nos amenaza! No es á los realistas á quienes creen combatir los soldados republicanos; es á ladrones é incendiarios.» Aquí Cadenet referia detalladamente todos los sucesos que ya conocemos, desde el incendio de la granja mandado por el general, hasta su fuga á los bosques, á donde les habían seguido algunos realistas hastante atrevidos para ensayar una insurreccion. La carta concluía así: «Estamos todos resignados á morir, pero queremos morir por la buena causa: la vida es de nuestros enemigos, el honor es nuestro! No pedimos á la república tregua ni perdon; pero no queremos que ese miserable Solerol haga caer sobre nosotros el peso de sus calumnias. Si esta carta llega á tus manos, ve á ver á Barras, ve á ver á la buena Lange; es preciso que se aclare la verdad. Machefer está sano y salvo has á ahora; hemos perdido poca gente, porque nuestra posicion es casi inexpugnable, y á no suceder un caso imprevisto, es regular que podamos sostenernos un mes ó dos, y de aquí á entonces, los que hoy tiemblan, se animarán acaso y se unirán á nosotros.» Cuando hubo concluido dijo á Marietta: —Tú no irás á casa de Barras. —¿Por qué?

—Porque el primer director está cada día mas enamorado de tí y es preciso conservar este recurso estremo para salvar á Cadenet y Machefer: el día en que tú vayas á pedirle la vida de esos dos hombres, Barras te ama lo bastante para concedértela. —¿Y si antes los mata? —La hermosa actriz levantó tristemente los ojos al cielo y dijo: —¡Ah! Dios sabe que amo á Machefer con toda la fuerza de mi alma, y sin embargo, en este instante pienso menos en su vida que en su honor. —¿Y qué piensas hacer? —Es mi secreto. —¿Tienes secretos para mí? —Sí, cuando se trata de no arrastrarte á un peligro inútil. —¿No soy tu hermana? —Sí, pero quiero obrar sola. Te que darás en Paris y yo partiré. —¿A dónde? —A rennisme á ellos. —¿Qué puedes hacer sino morir tambien? —Salvarlos ó perder á ese infame Solerol. —¿Y yo, ¿qué he de hacer entretanto? —Esconderte. —¿Para qué? —Para que no te encuentre Barras; ausente yo, ¿quién te defendería? Marietta hizo lo que quería su amiga, yendo á pedir hospitalidad á una familia pobre que vivía en las afueras de Paris. En cuanto á la hermosa Lange, la hemos visto llegar á Saulayes, y conocemos su diálogo con Solerol. Cuando este la dejó, la joven rendida por el cansancio, se dispuso á acostar; pero antes de dormirse tomó la carta que Cadenet había escrito á Marietta, y la leyó atentamente, como para enterarse del país que Cadenet describía tan minuciosamente. Despues se acordó, no sin haber corrido el cerrojo á la puerta, y en breve el sueño cerró sus ojos. Un ruido extraño la despertó á las cinco de la mañana; parecían quejas sordas y gemidos. Sentóse en el lecho y prestó atento oido; el rumor venía de una pieza vecina y entonces saltó del lecho y acercó al muro su oido. Los gemidos eran palabras y decían así: —¡Infame Solerol! ¿por qué no me de jaste acabar de matar? Por la noche mis heridas me mortifican horriblemente y

revolucion, y dice que usará de represalias si no se accede a ello.

Se han concedido el empleo de coronel del ejército a los tenientes coroneles D. Federico Alameda, D. Francisco Ustas y Fernandez, el primero procedente del regimiento de ingenieros y el segundo de cazadores de Figueras...

Ha sido destinado al ejército de operaciones de la isla de Cuba, el coronel don Carlos Rodríguez de Rivera, que servía en el cuerpo de estado mayor de la capitán general de Galicia.

Se ha dispuesto que el gobierno militar de la provincia de Castellón quede unido por ahora a la comandancia general del Maestrazgo, de cuyo mando se encargará el brigadier D. José García Velarde, con residencia en Morella.

Han sido promovidos al empleo de teniente coronel el que lo era graduado de cazadores de Alcántara, D. Pedro Catalá y Asensio y el coronel graduado del regimiento de artillería montado D. Joaquín Saugran Ramirez.

En el Gaulois llegado hoy leemos: «Ayer después de comer con D. Carlos Salieron con dirección a España dos generales carlistas.»

Dice la France: «Tenemos nuevos detalles sobre la fiesta musical monstruo que tendrá lugar en Boston el próximo mes de junio. Las suscripciones llegan ya a 150000 dólares, y cada uno de los fondistas de la población se ha suscrito por 1000 dólares...»

El Sr. Ochoa, empleado en el ayuntamiento de Madrid, nos dirige hoy una atenta carta para que rectifiquemos una noticia que dimos ayer relativa a su persona. Dicho señor no ha sido demandado, sino que como director que ha sido de las Novedades, ha tenido que presentarse ante el juez de paz por no tener firma la carta que publicó dicho periódico demandado por el arzobispo de Toledo.

Parece que doña María Cristina de Borbon ha escrito a una de las personas de su mayor amistad y confianza, doliéndose amargamente del destierro de su hija doña Isabel.

Después de tanto como se ha hablado y se habla de los grandes recursos con que cuenta D. Carlos de Borbon, podemos asegurar que hace algunos días se han amotinado en Bayona 300 hombres que tiene a soldada la causa del absolutismo, y que hacia una quincena que no cobraban.

Los jefes acudieron a París, de donde se han remesado 20000 francos para hacer frente al conflicto, que suponemos estará a punto de renovarse, pues no es gran cantidad 20000 francos para tajar la boca por mucho tiempo a trescientos hombres.

Se están organizando batallones de voluntarios en el principado catalán. Estos batallones serán mandados por oficiales del ejército hijos del país, que voluntariamente se presten a marchar a Cuba. Estas fuerzas ascenderán a más de 1000 hombres.

Correspondencias dignas de crédito aseguran que doña Isabel de Borbon estaba resuelta y a punto de abdicar en su hijo D. Alfonso, pero que los consejos del Sumo Pontífice y del emperador de Francia le han hecho aplazar su resolución.

Los diputados de las provincias gallegas se reúnen el domingo próximo a las dos de la tarde en el salón de prespos del palacio legislativo, con objeto de tratar de asuntos importantes de su país.

Pasan de diez mil hombres las fuerzas que el gobierno piensa enviar a Cuba, y que se embarcarán a la mayor brevedad.

Estos últimos días ha visitado el rey de Portugal los cuarteles de Lisboa, repartiéndole de su bolsillo particular algunas cantidades para mejorar el rancho de la clase de tropa.

El ayuntamiento popular acordó en la sesión celebrada anoche aumentar con cien plazas más el cuerpo de policía urbana.

Ayer tarde celebró una larga conferencia el general Serrano con el Sr. Rios Rosas.

Creemos que la memoria que presentará a las Cortes el señor ministro de Hacienda, abrazará todos los ramos de su departamento, desde la cuestión de banca hasta la contabilidad.

Ha sido recibida de orden de la autoridad, y por carecer de pie de imprenta, una hoja volante que, con el título de Carta del diablo al Padre Santo, se ha circulado ayer por Madrid.

En corroboración de las noticias que han circulado estos días, dice el Imparcial que se ha recibido en el ministerio de Estado una nota del gobierno inglés poco simpática a la candidatura del rey don Fernando de Portugal para el trono de España.

De la Agencia Fabra recibimos hoy los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 16 (por la tarde). Esta noche llegará el conde de Walewski, reuniéndose mañana la conferencia para terminar sus trabajos. El «Gaulois» dice que los duques de Montpensier tienen el proyecto de marchar a Inglaterra, el mes próximo, con objeto de visitar a sus hijos los condes de Paris.

Paris, 16. En la Bolsa de hoy se han cotizado los fondos a los precios siguientes: 3 por 100 exterior español, a 32 1/4. 3 por 100 francés, a 71-40. 4 1/2 por 100 id., a 103.

Londres, 16. Consolidados ingleses, a 93 1/8.

Paris, 17. El «Journal Oficial» del imperio publica en su número de hoy noticias particulares de la Habana con fecha 30 de enero.

Confirma la noticia, ya conocida, de la lucha que había tenido lugar pocos días antes entre algunos perturbadores y los voluntarios, y de la cual resultaron varios muertos. El general Dulce estaba ocupado en reemplazar a los voluntarios por marinos españoles.

Las noticias del interior son algo más satisfactorias y los insurrectos han sido batidos en todos los encuentros.

Nuestro particular amigo D. Eduardo Hidalgo acaba de experimentar la sensible pérdida de una hija de quince meses. Acompañamos en su justo dolor a nuestro amigo y señora.

La cotización oficial de la BOLSA de hoy es la siguiente:

Table with columns: Cotización oficial, Último precio, and other financial data. Includes entries for 3 por 100 consolidado, 10 de pequeños, etc.

Segun noticia telegráfica comunicada desde Londres por el jefe de la comisión de la marina en dicha capital al señor ministro del ramo, se abrigaban serios temores de que el buque mercante inglés Eliza Caroline, que conducía artillería y otros efectos de guerra al departamento de Cartagena, se haya perdido por efecto de un temporal sufrido en las costas de Inglaterra. Los espresados efectos, que ascendían a una suma respetable, venían asegurados, y por consecuencia, el único perjuicio que este contratiempo puede ocasionar es el retraso consiguiente, dado caso de que se confirme aquella noticia.

Han sido ascendidos a coroneles del cuerpo de infantería de marina, los tenientes coroneles D. Pedro Dueñas, don José Ochoa y D. Emilio Calleja.

La dirección de Obras públicas tiene preparados diferentes proyectos sobre legislación de aguas, puertos, faros y ferrocarriles, que presentará oportunamente a las Cortes el ministro de Fomento.

Hoy era opinión muy admitida entre la mayoría de las Cortes, que después de la dimisión del gobierno provisional, éste se reconstituirá con el mismo personal que actualmente le compone, hasta mas adelante.

Los comandantes de infantería de marina D. Luis Zerezueta, D. Angel Paalín y D. Manuel de la Roca han sido ascendidos a tenientes coroneles de la espresada arma.

Han sido promovidos al empleo de comandantes de infantería de marina los capitanes del mismo cuerpo D. Federico Ristori y D. Eugenio Sáenz de Miera.

Se ha conferido el mando del primero,

segundo y tercer regimiento de infantería de marina a los coroneles D. Carlos Suances, D. Emilio Calleja y D. Pedro Dueñas respectivamente.

Es tal el entusiasmo de que está poseído el ejército, que ya está cubierto con exceso el contingente de la segunda expedición a la isla de Cuba.

De los partes recibidos en el día de hoy de todas las provincias resulta que en todas ellas reina la mayor tranquilidad.

El Sr. Sagasta, ministro de la Gobernación ha sido objeto de felicitaciones esta tarde en el salón de conferencias, después del discurso que ha pronunciado defendiendo la conducta del gobierno en las elecciones.

La sesión de las CORTES de hoy se abrió a la una y cuarto bajo la presidencia del Sr. Rívera.

Leída el acta de la anterior, el señor Ochoa reclamó contra el hecho de aparecer en la votación de ayer el nombre del Sr. Alzugaray como sustituto a la diputación del Sr. Muzquiz.

El señor PRESIDENTE manifestó que no podía alterarse la votación de ayer. El Sr. CORONEL hizo también una declaración acerca del acta, y el señor presidente contestó que constaría.

Se aprobó sin dictamen de la comisión el relativo al acta de D. Valentin Gil Virseda.

Se pusieron a discusión las actas de Antequera.

El Sr. DEL RIO combatió dicha acta, y para probar que debían declararse graves dichas actas, refirió que se habían destituido ayuntamientos en aquella circunscripción en los días próximos a la elección y se habían cometido muchas coacciones que era preciso esclarecer.

El Sr. ROMERO ROBLEDO defendió las actas, explicando por qué habían sido destituidos varios ayuntamientos, en su concepto legitimamente, y sostuvo que el acta de Antequera no tenía protesta grave alguna, negando que los ayuntamientos destituidos hubieran sido sustituidos por los que había antes de la revolución.

Los Sres. del Rio y Romero Robledo rectificaron brevemente.

El Sr. PALANCA usó de la palabra para una alusión personal, y sostuvo que los ayuntamientos destituidos en la provincia de Málaga habían sido reemplazados por los que había antes de la revolución, si bien en ellos se contaban algunos progresistas.

El Sr. ROMERO Y ROBLEDO contestó que si los pocos ayuntamientos destituidos habían sido reemplazados por otros en que figuraban progresistas, no podía decirse que eran ayuntamientos reaccionarios.

El Sr. CARRATALA, como de la comisión, dijo que ésta, después de haber examinado detenidamente el acta de Antequera y no encontrando en ella nada que pudiera invalidar su elección, había tenido que proponer su aprobación a las Cortes.

Puesta a votación el acta y pidiendo varios diputados que fuera nominal, resultó aprobada por 104 votos contra 56.

Se puso a discusión el dictamen de la comisión relativo a las actas de Oviedo, Avila, Valladolid y otras varias circunscripciones.

El señor marqués de ALBAIDA combatió el acta de Valladolid, sosteniendo que las revoluciones y los pronunciamientos habían sido infructuosos, porque se habían falseado constantemente las elecciones, y los Congresos habían sido fruto de los deseos del poder ejecutivo.

Quejose de que se hubieran cometido abusos en las elecciones, hasta el punto de que los pueblos calificaban estas de ser lo mismo que las anteriores.

Censuró que se hubiera privado del derecho electoral a los jóvenes de 20 a 25 años, que en su mayoría son republicanos.

Acusó a los gobernadores civiles en general de haber influido extraordinariamente en las elecciones, de tal modo, que donde eran unionistas, la mayor parte de los diputados resultaban unionistas; donde progresistas, triunfaban los candidatos de esta opinión, y donde tenían otras ideas políticas, sucedía lo mismo respecto a los candidatos que las representaban.

Dijo que no daba al Sr. Sagasta la enhorabuena por las elecciones que no podrían presentarse como modelo de elecciones libres.

Limitándose a las actas de Valladolid, sostuvo que en los pueblos pequeños había influido el gobernador de la provincia de un modo grande para que fuesen derrotados los candidatos republicanos y algunos progresistas.

El Sr. MENBEZ VIGO defendió el acta sosteniendo que la provincia de Valladolid es una de las más independientes en elecciones, y que no se han cometido los abusos que suponía el señor marqués de Albaida, ni han tenido que hacer los candidatos gasto alguno para la elección.

El Sr. Orseny y el Sr. Mendez Vigo rectificaron.

El Sr. ROJO ARIAS usó de la palabra para una alusión personal, y defendió la conducta de los gobernadores y advirtió que la mitad de los diputados republicanos habían sido elegidos en Cádiz, Sevilla y Barcelona cuyos gobernadores (no eran por cierto republicanos).

El Sr. RUBIO usó de la palabra para una alusión personal, y reconoció que el gobernador de Sevilla durante las elecciones era una dignísima autoridad, pero

que sin perjuicio de ello se había convertido en agente electoral del gobierno y sostenido que este debía intervenir en las elecciones.

El Sr. MONGASI usó de la palabra también para una alusión personal y defendió sus actos como gobernador de Barcelona y especialmente durante las elecciones.

Los Sres. Guillen, Capdevila y Gonzalez usaron la palabra para alusiones personales.

El señor marqués de Albaida rectificó.

El señor ministro de la GOBERNACION defendió la conducta del gobierno durante las elecciones; sostuvo que el gobierno no había dado credenciales para influir en las elecciones, y en cambio los republicanos habían ofrecido el repartimiento de tierras.

Esta frase produjo un momento de agitación en la asamblea y todos los diputados de la fracción republicana pidieron la palabra.

El señor ministro continuó sosteniendo que los republicanos habían sostenido en unos puntos las doctrinas socialistas, en otros el derecho al trabajo, y en otros la supresion de impuestos y en cada uno lo que mas podía halagar las pasiones de la multitud.

Después lamentó el espectáculo que ofrecían hombres liberales impugnando los actos de otros liberales tambien, en vez de destruir enconos y rencillas antiguas que debían de haber desaparecido tras la aurora de libertad que apuntó al vencer la revolución de setiembre.

Y terminó esponiendo su creencia de que por el camino de las reeliminaciones y de la intransigencia solo se llegaría al triunfo de lo contrario a la libertad.

El Sr. FIGUERAS habló para declarar que estaba dispuesto a defender las actas de Barcelona si el Sr. Mongasi las impugnaba.

El Sr. CASTELAR pidió la palabra para contestar á la acusacion que había dirigido el señor ministro de la Gobernación á la minoría republicana.

El señor PRESIDENTE manifestó que el reglamento no lo permitía, pero que se consultaría á las Cortes.

Hizose así y acordaron que el Sr. Castelar hablase.

El Sr. CASTELAR dijo que se levantaba únicamente para protestar contra la acusacion que se había lanzado suponiendo que a los republicanos habían predicado el repartimiento de tierras que no era cierto, cuya acusacion necesitaba probarse ó ser retirada.

El señor ministro de la GOBERNACION declaró que se congratulaba de oír la protesta del Sr. Castelar, porque ella tranquilizaría la opinión, mucho mas si todos los amigos del Sr. Castelar opinaban de igual manera. (Muchas voces, sí, sí.)

El señor ministro de la GOBERNACION continuó recordando que en Andalucía habíase predicado sobre el repartimiento de tierras.

El Sr. RUBIO (D. Federico) dijo que era falso.

Muchos señores diputados declararon que no lo era.

El señor ministro de la GOBERNACION lamentó que el Sr. Rubio hubiese usado una palabra inconveniente, que acababa de ser contradicha por muchos señores diputados, y declaró que se felicitaba de que los señores de la minoría declarasen que rechazaban toda idea de repartición de bienes.

El Sr. CASTELAR rectificó.

El Sr. RUBIO (D. Federico) explicó la palabra falsa que antes pronunciara, aclarando que no la dijo para ofender al señor ministro, sino para indicar que se había hecho eco de rumores falsos.

Sin mas discusión se aprobaron los dictámenes de actas.

Dióse lectura de nuevos dictámenes de la comisión de actas, y se levantó la sesión.

Eran las cinco y cuarto.

Se ha repartido la segunda entrega de la importante obra Los diputados privados por sus hechos, conteniendo los cuatro retratos de los Sres. Rívera, Sagasta, Castelar y Ayala.

Acabamos de recibir un despacho telegráfico directo de la Habana en que con fecha de ayer se dice que han llegado todas las fuerzas que componían la primera expedición a Cuba, conducidos por la empresa Lopez y compañía, en el mejor estado de salud y sin haber tenido una sola baja en el camino.

Se ha publicado el primer cuaderno del Atlas quinquicentenario de los Sres. D. Francisco M. Gamero, D. Francisco Alafont, D. Esteban Lopez de Silva y don José Sáenz Criado; el cual es un trabajo que honra a sus autores por el esmero y lujo con que ha sido presentado. Recomendamos a todos los amantes de la ciencia de curar dicha obra, por ser la única en su género y la primera que de tal índole se ha publicado en España.

Esperamos del celo de la dirección general de Estancadas que retirará de la venta aquellas elaboraciones venenosas y procurará que no falten en los estancos las cajetillas de Madrid y de Alcoy. Estas últimas de las destapadas, pues las que no lo están encierran a veces verdaderas vihoras en vez de tabaco.

Se ha nombrado administrador principal de Hacienda pública de Zamora á D. José Fernandez Campoy.

Parece que se van á declarar graves por la comisión, las actas de Cádiz.

Para el día 26 de este mes es esperado en Madrid el general Mendez Núñez.

La minoría republicana de las Cortes se reúne esta noche, lo mismo que la mayoría para acordar la conducta que debe seguir al encargarse las Cortes de los poderes que piensa resignar el gobierno.

Ha sido nombrado jefe de negociado de tercera clase en comisión, de la dirección general de la Deuda pública D. Juan Nepomuceno Zurita, electo administrador de Hacienda pública de Zamora.

Se ha concedido la encomienda de Isabel la Católica a D. Vicente Espino, médico de Badajoz.

D. Miguel Pausé, oficial del gobierno civil de Ciudad-Real, ha sido trasladado en igual clase al de Badajoz.

Hoy han estado espuestas en el escaparate de la sastrería del Sr. Iseru, en la carrera de San Geronimo, seis vistosas y magníficas monjas que lucirán los toros que se lidien en la corrida de mañana.

Han sido autorizados los ayuntamientos de Quintanar de la Orden, Ocaña, Puebla de Montalbán, Talavera, Torrijos, Cambrubios del Monte, Miguel Esteban y Villanueva de Alcaudete en la provincia de Toledo, para organizar la fuerza ciudadana en sus respectivas demarcaciones.

Se ha nombrado interventor de las salinas de Pozo á D. Angel Villa y Duarte.

A última hora recibimos de la Agencia Havas el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO:

Paris, 17. Se desmiente la noticia de que para combatir la candidatura del duque de Montpensier para el trono de España, se hayan enviado instrucciones al señor baron de Mercier, embajador de Francia en Madrid.

Se asegura que el Senado heiga no sancionar la ley sobre los caminos de hierro.

Mañana quedará fijado el día en que deben dar principio los ejercicios de oposición a las plazas de escribientes del ministerio de Fomento. Las plazas que deben proveerse son 82 y los aspirantes 914.

Al decreto publicado hoy en la Gaceta disponiendo la organización de una biblioteca provincial en Toledo, segun otros mandando que se establezcan en las demás provincias donde el Estado se ha incautado de los archivos, bibliotecas y preciosidades pertenecientes al clero.

La reunion de esta noche de la mayoría será presidida probablemente por el Sr. Santa Cruz, como el de mas edad.

La comisión de actas se ocupará esta noche de la de Castuera.

Con motivo de la discusión del acta de Valladolid, la sesión de hoy de las Cortes ha sido un tanto animada como verán nuestros lectores en el extracto, y podrán ver por la mañana en la sesión íntegra que publicaremos como todos los días en el Boletín de las Cortes.

La mayoría se ha presentado unida y compacta, y la minoría republicana ha hecho protestas en favor del respeto á la propiedad.

D. Teodoro Vendome de Villa y de Castilla, que reside en el extranjero y que se dice descendiente por línea recta de D. Pedro I, apellidado el Cruel, y de doña Juana de Castro, su legítima esposa, ha publicado un manifiesto á los españoles, en el que pretende probar su legítimo derecho al trono de España, que solo pertenecía á D. Pedro y á sus sucesores.

Hace despues una reseña histórica de la legitimidad de D. Pedro de Castilla, y termina diciendo que no pide la corona de Castilla, pero que si es una verdad el derecho de sucesion que á él le corresponde.

Decididamente se celebra esta noche á las ocho y media en el Senado, una reunion de la mayoría de las Cortes, con objeto de ponerse de acuerdo sobre la forma de recibir y transmitir el poder supremo del gobierno provisional.

Las comisiones de la academia de San Fernando, encargadas de visitar los templos de la asociación de San Vicente e Paul y monjas de San Fernando, han desempeñado su cometido informando que no existe objeto alguno artístico importante.

Continúan las manifestaciones de adhesion á las Cortes por parte de las autoridades de provincias. Hoy se han re-

El sábado se pondrá en escena en el teatro de Jovellanos la zarzuela Las amazonas del Tormes.

El duque de Montpensier ha obtenido autorización para volver a España, de acuerdo a su criterio la elección del momento en que deba efectuarse.

La Iberia se declara hoy ferviente partidario de la unión de España y Portugal y aboga por que se realice su deseo. No hay español que deje de hacer los mismos votos que la Iberia.

Ayer se discutió en la comisión permanente de actas la de Huesca, defendiéndola el diputado Sr. Gil Berges.

La comisión de Códigos se reúne con frecuencia desde hace algunas semanas, y ya ha terminado la revisión y las reformas de la ley hipotecaria y el domingo último quedaron aprobadas las reformas que debe sufrir el código penal.

La dirección de Rentas estancadas nos participa por medio de un papel timbra-

do, aunque sin firma, que en los momentos en que se daba aviso de la falta de cajetillas de Madrid y Alicante, en los estancos de esta capital, se estaba haciendo la distribución a los mismos de los expresados cigarrillos.

El distinguido escritor D. Rafael M. de Labra acaba de publicar un folleto de gran importancia y mayor oportunidad, en el cual revela sus brillantes cualidades literarias y el profundo conocimiento que tiene de todos los ramos de la administración colonial de España.

Nuestro amigo el diputado a Cortes Sr. Salazar y Mazarredo se halla padeciendo hace ya muchos días unas calenturas gástrico-catacales muy pertinaces, y aunque se encuentra mejor, no puede todavía asistir al Congreso.

La empresa del teatro Español prepara para después del beneficio del distinguido actor cómico D. Mariano Fernández que se verificará mañana, una variada y notable función compuesta de varias comedias y juguetes nuevos en un acto y originales, de los cuales tenemos las mejores noticias.

Recomendamos a los aficionados a las armas la academia situada en la calle de Muñoz Torrero, núm. 6, y dirigida por el Sr. Emmanuel Brontin, profesor de primera clase. Esta academia es de las

primeras en su género, tanto por la buena dirección del Sr. Brontin como por las escogidas personas que a ella concurren.

Grande ha sido la afluencia de inteligentes y curiosos que han estado estos días en la academia de San Fernando, con objeto de ver el magnífico cuadro de la conversión de San Pablo, pintado por D. Carlos Luis Rivera, para la iglesia de Damasco. Hoy ha terminado el plazo fijado para la exposición.

Hoy ha asistido ya al Congreso el diputado catalán general Valdrík, cuya venida anunciamos ayer.

La academia de San Fernando trabaja con empeño por dar el impulso necesario a los trabajos de las comisiones provinciales de monumentos, algunas de las cuales han experimentado grandes alteraciones en su organización con motivo de los últimos acontecimientos políticos.

Los rateros que robaron al cochero del conde de Yumury, como digimos ayer, fueron detenidos por dos individuos del cuerpo de orden público.

Por tercera vez, en el corto espacio de cuarenta días, ha tocado otro premio grande en la administración de loterías de la Puerta del Sol, situada frente al Principal. En el sorteo de 13 del actual obtuvo 40000 escudos el billete núm. 3463, vendido en la misma, distribuyéndose todo el premio en décimos, a dos mil duros cada uno, entre personas de mediana posición. Uno de dichos décimos le tenían en sociedad tres artesanos, que también ganaron el segundo premio en la

misma administración en el anterior sorteo. El pago se ha hecho con la mayor puntualidad.

Ayer empezaron en el local de la academia de San Fernando los ejercicios de oposición a la plaza de restaurador del museo nacional, para la cual se han presentado quince opositores.

La academia de San Fernando ha nombrado corresponsales en Barcelona a don Jaime Serra y Giber y a D. Pelegrín Clavé.

La comisión de monumentos de Sevilla se ha dirigido a la academia de San Fernando para que gestione cerca del gobierno provisional a fin de evitar la venta de la iglesia de la Madre de Dios de dicha ciudad. Este templo tiene una techumbre de estilo mudéjar, obra muy rica y bella en su género.

La academia de San Fernando ha dirigido una circular a varias comisiones provinciales de monumentos: escítalas a que con el mayor celo evacuen los trabajos que les están encomendados.

Ayer inauguró sus tareas en el teatro de la Zarzuela la compañía lírico-española que dirigen los Sres. Sanz y Salas, con la ópera cómica francesa Los mosqueteros de la reina, del maestro Halevy, cuya preciosa música fué escuchada con agrado y aplaudida por el numeroso público que llenaba todas las localidades. Las señoritas Castañón y Velasco, nuevas en el teatro, se hicieron aplaudir por su hermosa voz, siendo también aplaudidos los Sres. Sanz, Salas y Villanova. No sabemos el nombre del autor

del arreglo, pues no fué llamado por el público.

Mañana se celebra en Valencia un gran banquete con que el ayuntamiento nuevo, que es republicano, obsequia al que ha cesado. Están invitados el capitán general y gobernador civil.

Ha llegado a Madrid el diputado a Cortes por Lorca, gobernador que era de Tarragona, D. Feliciano Herreros de Tejada.

Hoy han quedado presentadas en el Congreso las actas del Sr. Posada Herrera por Santander, Oviedo y Lorca.

Hoy han quedado presentadas en las Cortes las actas de los Sres. Dulce, Mañuer, Fontanals y Valdrík.

En el consejo de ayer se ocupó el gobierno de la importante cuestión de Cuba.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

TEATRO NACIONAL DE LA OPERA. Segunda función de abono. A las 8 1/2. Faust. TEATRO ESPAÑOL (antes del Principe). A las 8 1/2. A beneficio del primer actor D. Mariano Fernández. Mateo ó la hija del español leito. ZARZUELA. A las 8 1/2. Los mosqueteros. BUROS ARBERIUS (teatro del Circo). A las 8 1/2. La gran duquesa de Gerolstein. El carnaval de Versalles, baile. VARIADADES. (Calle de la Magdalena). A las 8. Un puntapie y un retrato. El Polichinela. El amor y el almuerzo. A las 9 3/4. Un inglés. La mascarada parisiense. En las actas del toro. NOVEDADES. A las 8 1/2. Guttemberg. Lo que va de ayer a hoy. Baile. Un día de revolución.

DIARIO DE MADRID.

SANTOS DEL DIA 18. San Eladio, arzobispo de Toledo.

CULTOS. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la capilla del Principe Pio, plaza de Afogados, donde por la mañana habrá misa cantada y por la tarde miserere y reserva. En San Andrés, San Isidro, San Ginés y San Pedro habrá misa cantada para la renovación de Sagradas Formas. En la parroquia de San Sebastian, habrá por la tarde ejercicios con manifiesto y sermón que predicará D. Jaime Cardona, terminando con el misterio del Santísimo Cristo de la Fé. En las monjas Bernardas del Sacramento también habrá por la tarde ejercicios con miserere y sermón que predicará D. José García Barthe y Requena. Continúan al anochecer las misiones, en las Recoletas, San Luis, Escuelas Pías de San Fernando. En San Ginés y en Italianos habrá también sermón por la noche.

Visita de la Corte de María. Nuestra Señora de la O en San Luis, la de la Creación en el Oratorio del Espíritu Santo; ó la del Ave-María en Santo Tomás.

CARIDAD. Una familia desgraciada que habita calle de Fuencarral, 43 duplicado, segundo interior, compuesta de tres personas, las tres enfermas, imploran de las almas caritativas pasen a ver el triste cuadro de su deplorable situación y harán una verdadera obra de caridad llevándose un pequeño socorro.

ANUNCIOS.

320 REALES

Se darán de gratificación a la persona que presente en la casa núm. 14, calle del Barquillo, una perita inglesa de lanas rizadas, negra, con dos manchas doradas sobre los ojos, que tiene una herida en la tripa, y que se perdió en los jardines de Recoletos esquina a la calle del Almirante.

HILAS.

Se compran en pequeñas y grandes cantidades. Farmacia del doctor Malo, León, 20.

SE VENDEN UN PIANO MEDIA COLA De Playal, camas de hierro nuevas, rinos extranjeros, armarios tallados, pafios y otros efectos. Cava Alta, núm. 1, cuarto segundo derecha.

VENTA MAÑANA JUEVES, DE SOMBREROS modernos de copa a 35 rs., hongos a 14 rs., de paja a 3 rs., hormas a 6 rs., banquetas, esp. jos y útiles de sombrería a precios ísimos. Caballero de Gracia, 5 ti n. a. También se alquila esta.

CUARTO PRINCIPAL; SE CEDEN SALA, gabinete y dos dormitorios bien amueblados, con asistencia ó sin ella; Carratas, 41, porteria, informará. - 1

ALMONEDA DE MUEBLES DE LUJO: Hay un comedor completo de roble tallado, etc., etc. Capellanes, 14 y 16.

GRAN ESPOSICION de devocionarios y Semanas Santas de todas clases y a precios ísimos; librería de San Martín, Puerta del Sol, núm. 6, esquina a la calle de Carretas.

SE VENDE EN MUY BUEN USO UN Suntuoso alfombrado de capucha en 200 reales. San Vicente alta, 47, tercero izquierda.

AMA DE CRÍA PARA CASA DE LOS APARTE. San Vicente baja, 63 tripletilo, principal, dereha.

EL HIE PURA GARANTIZADA. EN la calle de Santa María, núm. 13, tienda, se espone por el mismo ganadero a 1/2 rs. azumbre.

SE COMPRARA UNA CASA DE DIEZA Sedco ni duro. No se tratará mas que en el mismo dueño. Razon, Postigo de San Martín, 17, tienda de viciro.

GRAN PARTIDO EN PLUMAS GAL. Tramedas, a 8 rs. caja. Alcalá, 6 y 8.

ACEITE A 16, PASTA A 12, QUESO A 24, patatas a 3 rs. arroba, vino a 16, Rubio, 39, tienda.

SE TRASPASA UNA TIENDA EN PUNTO céntrico, y junto a la mejor plazuela; tiene buena habitación, y el alquiler es módico; darán razon en la tienda de gomaz de la calle de Sevilla.

SE HACE ALMONEDA DE VARIOS muebles y efectos, calle Palma alta, 35, pral. Horas: de 12 a 5.

ENFERMEDADES DEL PECHO. CON el jarabe pectoral antiastmático de Ibarz se calma la tos por rebelde que sea, y combate eficazmente el asma y la tisis. A los niños les destruye con facilidad las flemas, calmándoles la tos con prontitud. 8 y 16 rs. frasco. Madrid, calle de la Cruz, núm. 29, botica. Zaragoza, calle del Coso, núm. 75, botica.

AGENCIA DE MADRID. JACOME A trezo, 48. Comisiones artísticas literarias, mercantiles, industriales, administrativas, judiciales, etc. Inscripción, 1 real. Agencia, 1 por 1000. Despacho desde las diez.

ALMONEDA DE MUEBLES DE LUJO A y araña de bronce. Principe, 22, principal, derecha.

UNA FAMILIA DECENTE CEDE UN gabinete y alcoba. Silva, 9, tienda, darán razon.

ALMOEDA DE MUEBLES DE LUJO, A por ausentarse su dueño, Travesía de Moriana, núm. 3, segundo.

SUBASTA EXTRAJUDICIAL EN ZARAGOZA. Se pondrá en venta en pública subasta estrajudicial bajo el tipo que se expresará, la finca siguiente:

Una fábrica de harinas de tres pisos sobre el firme, señalada con el número rural 192, con doce pares de muelas; sus útiles y mecanismo, con gran cubierto, casa rural separada unos 50 metros, señalada con el núm. 191 de un piso sobre el firme y una cuadra, y una fábrica de ladrillo con sus accesorios que no se halla en actual uso, todo lo que forma una sola finca de 7 cahices de tierra poco mas ó menos, ó sean 3 hectáreas, 98 áreas y 59 centáreas, sita on San Juan de Mozarrifar, barrio de esta ciudad, partido de las Navas, lindante al Norte con aceduo de Rabal y campos de D. Francisco de Comas y Traggia, al Sur con otros de D. Esteban Sala, al Este con posesión del repetido Comas y Traggia y camino de Cogullada y al Oeste con dicha acequia, campo llamado de D. Severo y camino de Herederos; justipreciado todo a 161833 escudos, admitiéndose las proposiciones que se hagan que cubran las dos terceras partes de su tasación.

La subasta tendrá lugar en esta ciudad el día 18 de marzo próximo vendiendo a las doce de la mañana ante el notario de su colegio D. Angel Pueyo y en su casa habitación calle de los Estebanos, núm. 16, entresue o izquierda, donde obra el pliego de condiciones hasta el día de la subasta.

La finca será rematada en favor del mejor postor en alza.

Zaragoza; 5 de febrero de 1869.

ADMINISTRACION DE LA EGUADA Nacional de Aranjuez. El día 23 del corriente se venderá en pública subasta como producto de la dependencia de la yeguada Nacional de Aranjuez 600 arobas de remolacha procedentes de la última recocción.

El acto de la subasta principiará el citado día a las doce de la mañana en el local de las cocheras de la yeguada Nacional de Aranjuez y en Madrid en las oficinas de la dirección general del Patrimonio que fué de la corona.

El pliego de condiciones que ha de regir para la subasta estará de manifiesto en las oficinas de esta administración para la debida inteligencia de los licitadores. El administrador, J. Escob r.

SOLEO Y PIANO, 40 RS. AL MES. SE dan gratis piano para estudiar. Dulce, 13, bajo.

SE VENDE UNA CASA EN LA CALLE de Jaco netrezo, y otra en el sitio de la Granja. Darán razon en la calle del Viento, núm. 4, bajo, en Madrid.

DINERO

sobre alhajas y otros efectos del 1 al 2 por 100.

Se compran y empeñan papeletas del Monte de Piedad. Descuento de libranzas del giro mútuo del Tesoro. Gorguera, 8, principal.

ALMONEDA DE MUEBLES DE LUJO A de doce a cinco de la tarde. Calle de Prim (antes Reina), 20, segundo.

BUENA OCASION. EN LA PLAYA DE Castro-Urdiales se vende ó arrienda la fonda titulada quinta del Cermen, con todo su lujoso mobiliario para la cómoda estancia de 100 ó mas banistas y pasajeros. Se admitirán proposiciones en la misma finca, y en Bilbao en casa de los Sres. Urquiza Rlemjun y Arechaga (Bulevares).

EL MÉDICO-CIRUJANO CATALAN Ed. Joaquín Dalmau sigue curando enfermedades crónicas tonidas por incurables, como la parálisis, epilepsia, herpes, eserfulas, el venereo, etc. Recibe de doce a cuatro, en la calle de la Grada, número 24, cuarto principal.

SE COMPRA Y VENDE TODA CLASE de papel del Estado y se descuentan oneds. ucSalud, 5 principal izquierda.

CARBANZOS FINOS DE 28 RS. ARROBA en adelanto; arroz de 26 rs.; jaban a 18 cuartos libra; bigos a 8, pasas a 18 y 20; azúcar a 14, 16 y 18, pastas a 12. Silva, 43, lonja.

SE ALQUILA EL CUARTO ENTRESUELO de la izquierda de la casa grande núm. 16 de la calle de San Francisco con todos sus accesorios, con agua de fuente y reúne todas las comodidades necesarias para una familia. En la porteria se dará razon, ó por su apoderado, que vive en la calle Ancha de San Bernardo, núm. 43, segundo derecha.

ALMONEDA. SE HACE DE TODOS los muebles de lujo de una casa; Cruz, 14, segundo derecha.

ALMORRANAS.

Untura antihemorroidal. Sirve para curar con prontitud las almorranas por inveteradas que sean. Botica de Puerta Cerrada, núm. 11, Madrid. Fr. sco, 8 rs.

DEPOSITO DE LOZA INGLESA, CHINA Cristal y artículos ingleses de todas clases. Comisión británica, sucesora del Emporio. Caballero de Gracia, 21.

OSORIO,

DENTISTA,

Carrera de San Gerónimo 21, principal.

Construye dientes artificiales desde 30 reales en adelante.

CARRION.

Acreditado cirujano dentista, pone dios y dentaduras a precios módicos Plazuela de la Leña, 4.

POR MEJORAR DE HABITACION SE ha trasladado D. Polonia Sanz dentista, a la calle del Arenal, 8 principal.

A 20 RS. ARROBA Y UN REAL BOTE. Aña, tinto seco y suave, en el almecen de vinos de Carifena de D. J. Ribo, calle de San Miguel, núm. 18. Los hay añejos a 28, 40 y 50 rs. arroba, y otras clases.

GRAN LOCAL. EN LA CALLE DEL Upeñon, núm. 7, próximo a la plaza de la Cebada se arrienda, el en que estuvo el alm. ren de ma. leras. Del precio y condiciones informará de nueve a once de la mañana el administrador que habita calle de Juaneto, 23, principal.

DUEÑAS,

MÉDICO-CIRUJANO.

DENTISTA.

Carretas, número 7, principal.

VENTA ESCEPCIONAL Y URGENTE

POR

CESACION DE COMERCIO.

GRANDE, URGENTE Y VERDADERA LIQUIDACION

DE TODAS LAS EXISTENCIAS DE LA GRAN CAMISERIA, ROPA BLANCA Y LENCERIA,

DE LA

CALLE DEL CARMEN, TIENDA,

ESQUINA A LA DE TETUAN

CON 40 POR 100 DE REBAJA DE SUS RESPECTIVOS VALORES DE COSTE, SE VENDEN

El inmenso surtido en camisas, chambras, enaguas, pantalones, corsés, y toda clase de ropa blanca para señoras y caballeros, y la enorme existencia de lienzos de toda clase para camisas y sábanas, juegos de mantelerías, tohallas, pañuelos de hilo (en lisos y bordados), cortinas, colchas de piqué, medias, calcetines, camisas, pecheras y juegos de cuello y puños, hasta los mas ricos.

Juegos de sábanas, almohadas y almohadones lisos, con tiras y entredoses, como tambien con escudos y enefas bordadas y guarnecidos de encaje de los mas elegantes.

Veinte equipos completos para novias en clase elegantísimos y de última moda.

Valencienns legítimos y de imitación.

Envolturas completas, capas y faldas para bautizar (sin y con viso y lazo de seda), con sus correspondientes gorras y capotas, é infinidad de artículos en este ramo.

UNICO DESPACHO

CALLE DEL CARMEN, TIENDA ESQUINA A LA CALLE DE TETUAN.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

EL ROB BOYVEAU LAFFECTEUR es el único autorizado y garantizado legítimo por la firma del DR. GIRAudeau DE SAINT-GERVAIS. De una digestión fácil, grato al paladar al olfato, el ROB está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los empioles, los abcesos, los cánceres, las úlceras, la sarna degenerada, las eserfulas, el escurbutu, pírdidas, etc.

Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio, y otros remedios. Como poderoso purgativo, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda a la naturaleza a desembarazarse de él, así como del yodo cuando se ha tomado con exceso.

Adoptado por real cédula de Luis XVI, por un decreto de la Convencion, por la ley de patrilial, año XIII, el ROB ha sido admitido recientemente para el servicio sanitario del ejército belga, y el gobierno ruso permite tambien que se venda y se anuncie en todo su imperio.

Depósito general. En la casa del DR. GIRAudeau DE SAINT-GERVAIS. Paris, 12, rue Richer.

Depósito general en Madrid. Sres. Isidoro Ferrer y C.ª, Montera, 31; Dr. Simon, Borrell hermanos, Escobar, V. Moreno Miguel, Quesada, Somolinos, Ulzurrun, Saavedra, S. Ocaña, y Yarona. Mañila, Steek Zobel. Puerto-Rico, Coillard y Ramos

VINO DE VALDEPENAS A 5 RS. CUARTILLA A DOMICILIO. FOTELLA 9 CS. MADERA ALTA, 31.